

Circular 52/2012 de 28 de noviembre

MÁSTER PROFESIONAL Y UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

Hoy 28 de noviembre de 2012 nos comunican oficialmente que la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) ha verificado con informe definitivo y favorable el Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Zaragoza.

La Abogacía Aragonesa y la Universidad de Zaragoza, a través de su Facultad de Derecho, coincidiendo con el mandato de esta Junta de Gobierno, iniciaron un "iter" de negociación, cuya cronología se proyecta:

* **13 de febrero de 2009.** La Facultad de Derecho, concede a la Abogacía Aragonesa su medalla de oro.

* **Febrero, marzo y abril de 2009.** Primeros contactos institucionales sobre el Máster de Acceso a la Abogacía. Se fija un protocolo de actuación, se definen contenidos, objetivos, sistema de negociación y comisiones.

* **20 y 21 de mayo de 2009.** Biescas (Huesca), la comisión mixta negocia un proyecto de Protocolo de Colaboración y Máster Universitario.

* **30 de junio de 2009.** Se suscribe el Protocolo por el Rector y por el firmante.

* **11 de septiembre de 2009.** Se presenta públicamente el Protocolo en la Sala de Gobierno del Paraninfo de nuestra Universidad.

* **1 de octubre de 2010.** Se incorporan 14 profesores/doctores al RelCAZ.

* **22 de diciembre de 2010.** El Rector denuncia el Protocolo.

* **11 de enero de 2011.** La Junta de Gobierno del RelCAZ acuerda tener por no denunciado el Protocolo.

* **1 de febrero a 31 de mayo de 2011.** La Abogacía Aragonesa busca nuevos interlocutores: ESADE, San Pablo-CEU, Universidad de Navarra, Pontificia de Comillas...

* **3 de junio de 2011.** Se publica el Reglamento de la Ley de Acceso a la abogacía (R.D. 775/2011).

* **14 de julio de 2011.** Se reúne la Comisión mixta Universidad-Abogacía Aragonesa.

* **21 de octubre de 2011.** Se propone por la Universidad de Zaragoza un nuevo texto sobre el Máster en Abogacía.

* **21 de octubre de 2011.** La Junta de Gobierno del RelCAZ rechaza la propuesta y convoca a la comisión mixta.

* **24 de noviembre de 2011.** Acta formal de la comisión mixta.

* **24 de enero de 2012.** En la sede colegial se firma por el Rector en funciones y por este Decano el Master Universitario Profesional en Abogacía.

* **25 de enero de 2012** se inicia el trámite de homologación y aprobación del Máster profesional y universitario ante la ANECA.

Cerramos un capítulo de colaboración institucional único, con la certificación de la ANECA para los seis próximos años. El Máster se desarrollará en sede colegial y se coordinará por abogados.

Abrimos una nueva etapa en la que deberemos concretar con carácter inmediato la oferta del nuevo Máster, el precio final, los medios, profesores, metodología y la financiación adicional en su caso.

Felicitamos a toda la Abogacía Aragonesa, a la Universidad de Zaragoza, a su Facultad de Derecho y especialmente a quienes han participado activamente en las Comisiones de Negociación desde febrero de 2009.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
J. Ignacio Gutiérrez Arrudi